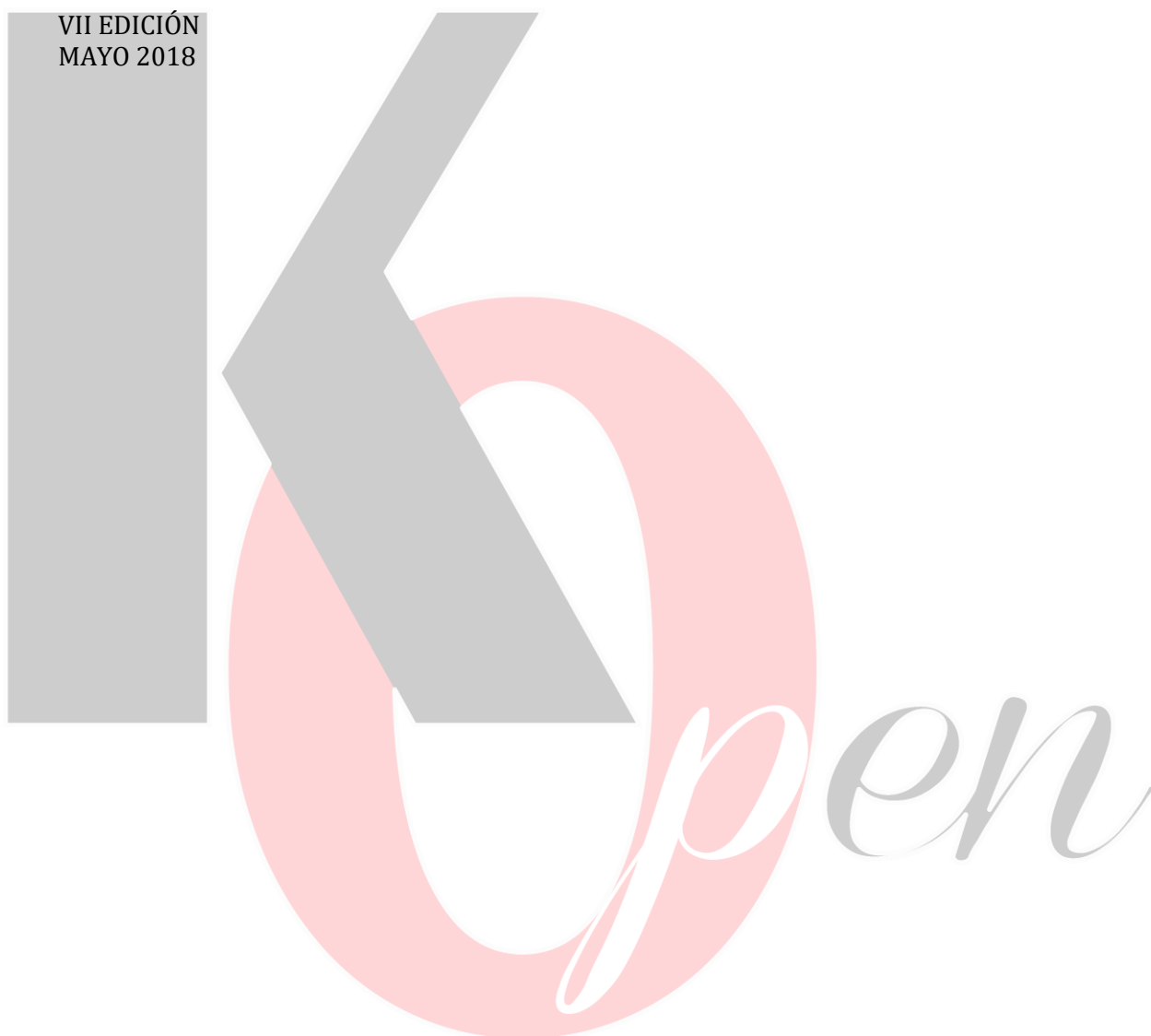


Reglamento

INTERNATIONAL KIZOMBA OPEN CHAMPIONSHIP
2018

VII EDICIÓN
MAYO 2018



INTERNATIONAL KIZOMBA OPEN CHAMPIONSHIP 2018 ***(VII Edición)***

La séptima edición del concurso **INTERNATIONAL KIZOMBA OPEN** se celebrará a lo largo del año 2018 y consistirá en las fases eliminatorias y la Gran Final Internacional que se celebrarán los días 26-27 de octubre en el Hotel Novotel Madrid Center en Madrid (España).

PARTICIPACIÓN Y REPRESENTATIVIDAD

- Es un concurso abierto, en el que podrán participar todo tipo de parejas nacionales e Internacionales.
- El concurso se dividirá en las siguientes fases:
 - Eliminatorias: se realizarán en diferentes países y los finalistas pasarán directamente a la Final. Constarán solamente de ***fase de Improvisación***.
 - Final: se realizará en Madrid los días 26-27 de octubre. Constará de ***fase de Improvisación y Coreografía***.

1. Eliminatorias

➤ Internacionales

- Constarán solamente de fase de Improvisación (detallada más adelante).
- Se clasificarán máximo 2 parejas finalistas totales (siempre y cuando el jurado considere que tienen nivel suficiente) que pasarán directamente a la Gran Final.
- En el caso de que alguna de las parejas clasificadas no puedan presentarse, pasará directamente a la Final la pareja que haya quedado en 3er lugar en las semifinales.
- En caso de empate o que haya una diferencia de 5 puntos o menos entre el 1er y 2º puesto (semifinal Internacional), el Jurado dispondrá que estas parejas pasen directamente a la Gran Final.
- Los países participantes se comprometen a cumplir con el reglamento pudiendo realizar sus semifinales de la forma que crean conveniente pero SIEMPRE comunicándoselo a la Organización previamente, eligiendo libremente el lugar, la fecha, jueces y música, pero siempre y cuando todo ello guarde relación con la competición y el reglamento.
- Aquellas parejas que no hayan tenido eliminatorias en su país, pueden solicitar a la organización su acceso a la competición, enviando un email a

Reglamento

kizombaopen@gmail.com con sus datos (nombre, apellidos, DNI y teléfono) y adjuntando un link con un video de su baile (2:00 minutos de kizomba, 1:30 minutos de semba y 1:30 minutos de fusión). El jurado determinará si pueden optar a su participación en la competición.

➤ *Nacional (España)*

- La final de España se realizará en la provincia de Madrid
- Se realizará mediante una fase de Improvisación (detallada más adelante).
- Se clasificarán máximo tres parejas finalistas totales (siempre y cuando el jurado considere que tienen nivel suficiente) que pasarán directamente a la Gran Final.
- En el caso de que alguna de las parejas clasificadas no puedan presentarse, pasará directamente a la Final la pareja que haya quedado en 4º lugar en las semifinales.
- En caso de empate o que haya una diferencia de 2 puntos o menos entre el 3º y 4º puesto (eliminatory Nacional), el Jurado dispondrá que estas parejas pasen directamente a la Gran Final.
- Aquellas parejas que no hayan tenido eliminatorias regionales, pueden solicitar a la organización su acceso a la eliminatory nacional, enviando un email a kizombaopen@gmail.com con sus datos (nombre, apellidos, DNI y teléfono) y adjuntando un link con un video de su baile (Kizomba, Fusion y semba). El jurado determinará si pueden optar a su participación en la FINAL Nacional.

2. Final

- La participación y realización de las eliminatorias tendrá que ser comunicado a la Organización.
- Si por algún motivo los concursantes clasificados para la Gran Final no pudieran presentarse a la misma podrá acceder al concurso la pareja suplente de cada país.
- Los Tres Primeros puestos del concurso KIZOMBA OPEN de años anteriores, podrán presentarse directamente a la final mundial del presente año. Es requisito fundamental que ambos miembros de las parejas sean los mismos, no podrán en ningún caso presentarse con otra pareja.
- En la Gran Final habrá fase de Coreografía (Kizomba y otro ritmo africano) e Improvisación (Fusion y Semba) que presentará cada pareja. Es conveniente que las parejas suplentes tengan preparada la coreografía por si fuera necesario su presentación a la Gran Final.
- En la Gran Final, el Jurado nombrará a la 1ª, 2ª y 3ª pareja clasificada.

FORMATO Y JUECES

1. La Organización realizará un sorteo con las parejas participantes, y determinará el orden de salida antes de comenzar cualquier ronda o fase del concurso.
2. El número de miembros del Jurado, lo determinará la Organización, tanto en las semifinales como en la final.
3. Queda terminantemente prohibido, que las parejas concursantes tengan comunicación directa de ningún tipo con los jueces durante el concurso durante los días de las semifinales y final. La comunicación con los mismos, si fuera necesario, se establecerá a través de los organizadores del concurso previa consulta.
4. Los jueces deberán puntuar a las parejas por el trabajo que realizan y no por relaciones personales, ni asuntos ajenos al baile.
5. Los jueces deberán entregar la plantilla de votación cuando la presentación de la pareja haya finalizado, no antes.
6. Los jueces deberán mantener durante toda la competencia, su postura como tales, y no influenciar a las parejas, ni marcando el tiempo, ni señalizándole una ubicación correcta.
7. Los jueces no podrán hacer gestos de burla, risas, alegría, con respecto a las parejas en competición. Esta actitud se contemplará como falta de ética.
8. El presidente del jurado aprobará la música de los participantes en la Gran Final Internacional.

Semifinal y Gran Final

La evaluación en las Semifinales será SOLO DE IMPROVISACION, y en la GRAN FINAL será de IMPROVISACION Y COREOGRAFIA.

1) SEMIFINALES

- Habrá fase de improvisación en las semifinales internacionales y en la nacional.
- Las parejas actuarán individualmente, en orden elegido por sorteo al inicio del concurso.
- Se seleccionará una canción diferente para cada pareja, que irá en relación al turno que corresponda a cada uno, es decir, concursante número uno, le

Reglamento

corresponde “selección número 1”, y así sucesivamente, lo que sólo será conocido por la Organización.

- La duración de la improvisación será para todos los concursantes igual y solamente será conocida por el Jurado y la Organización, a fin de evitar coreografías preparadas. El estilo de las canciones (Kizomba, Fusion y Semba) que se pondrá en esta fase será para todos los concursantes igual.

Los criterios de evaluación serán:

1. **Técnica (0-20).** Se valorará la demostración, por parte de los bailarines, de los conocimientos de movimientos básicos de kizomba, Fusion semba su esencia, así como su correcta ejecución.
2. **Creatividad (0-10).** Se valorará la originalidad de los bailarines, bien bailando de una forma diferente y única, bien con movimientos originales propios, mostrando en el escenario algo nuevo e innovador, siempre respetando el estilo y el origen del baile.
3. **Musicalidad (0-10).** Se valorará si dan los pasos en el momento adecuado y que corresponda con los golpes musicales y golpes de batidas.
4. **Conexión con la pareja (0-10).** Se valorará la coordinación de movimientos entre ambos, la conexión de la pareja en el baile.
5. **Imagen (0-5).** Se valorará el vestuario y maquillaje. El vestuario debe ser de “show” y no vestuario casual ni de uso cotidiano.

2ª) FINAL INTERNACIONAL

- Constará de dos fases: IMPROVISACION Y COREOGRAFIA. Esta fase se aplicará en LA GRAN FINAL que se celebrará los días 26-27 de octubre de 2018.
- Fase de Improvisación: Los participantes bailaran Fusion y Semba, la duración de estos bailes será conocida únicamente por el jurado y la organización.
- Fase de Coreografía: Los participantes tendrán que preparar una coreografía de una duración total de 2 minutos.
- De los 2 minutos de duración de la coreografía es obligatorio dedicar del minuto 0 a 1:30 kizomba, y del 1:30 a 2:00 a ritmos africanos (SEMBA, KUDURO, AFRO-HOUSE, FUNANA, GUMBE, MARRABENTA, DECALE, ZOUK GUETTO ZOUK Y LIRICOS AFRICANOS) Deberá mantenerse la coherencia del tiempo y la música, siendo obligatorio que la música sea kizomba y ritmos africanos. La penalización por no cumplir esta norma será del 20% en la puntuación total.

Reglamento

- Se permiten en cada fase de la Gran final máximo 2 acrobacias o trucos (no serán obligatorias) la penalización por no cumplir esto será del 20% de la puntuación total
 - *Los trucos de semba no serán considerados como acrobacias.*
- Las parejas no podrán repetir coreografía de ediciones anteriores o de otras competiciones.
- Las parejas ganadoras serán aquellas que obtengan una mayor puntuación, a través de la suma de los resultados atribuidos en cada criterio de evaluación.
- Sin perjuicio de todo esto en el caso de que se suscitara un conflicto en la deliberación, el Jurado se reserva el derecho de nombrar la pareja ganadora según su criterio, y mediante un consenso o debate, para poder llegar a una conclusión, dentro de un tiempo establecido por el Presidente de la Mesa (variable de acuerdo con las situaciones). En última instancia, será el Presidente de la Mesa quien tome la decisión final.
- Los resultados en las puntuaciones del Jurado son inapelables.

Los criterios de evaluación en la fase de improvisación serán

1. **Técnica (0-20).** Se valorará la demostración, por parte de los bailarines, de los conocimientos de movimientos básicos del baile y su esencia, así como su correcta ejecución.
2. **Creatividad (0-10).** Se valorará la originalidad de los bailarines, bien bailando de una forma diferente y única, bien con movimientos originales propios, mostrando en el escenario algo nuevo e innovador, siempre respetando el estilo y el origen del baile.
3. **Musicalidad (0-10).** Se valorará si dan los pasos en el momento adecuado, y que corresponda con los golpes musicales y golpes de batidas.
4. **Conexión con la pareja (0-5).** Se valorará la coordinación de movimientos entre ambos, la conexión de la pareja en el baile.
5. **Imagen (0-5).** Se valorará el vestuario y maquillaje.

Los criterios de evaluación en la fase de Coreografía serán:

1. **Técnica (0-20).** Se valorará la demostración, por parte de los bailarines, de los conocimientos de movimientos básicos de kizomba su esencia, así como su correcta ejecución.
2. **Musicalidad (0-10).** Se valorará si dan los pasos en el momento adecuado, y que corresponda con los golpes musicales y golpes de batidas.

Reglamento

3. **Coreografía (0-10).** Se valorará el desarrollo y evolución de la rutina, su complejidad, movimientos y sincronización de los mismos.
4. **Conexión con la pareja (0-5).** Se valorará la coordinación de movimientos entre ambos, la conexión de la pareja en el baile.
5. **Imagen (0-5).** Se valorará el vestuario y maquillaje.

MÚSICA

1. En la IMPROVISACIÓN de las semifinales, la música elegida para cada concursante se compondrá de los siguientes estilos: kizomba, fusión y semba.
2. En la Final, la fase de IMPROVISACION, la música será Fusion y Semba, el tiempo de cada ritmo será determinado por la organización y solo será conocido por el jurado.

Y en la fase de COREOGRAFIA la duración total de la canción debe ser de 2 minutos. El tipo de música seleccionada en la coreografía por obligación debe ser del minuto 0 a 1,30 minutos kizomba tanto la música como la ejecución del baile. y del minuto 1,30 al minuto 2 debe de ser de otros ritmos africanos, tanto la música como el baile. Si esto no se cumple tendrá una penalización del 20% de la puntuación total

3. La música utilizada en la FASE DE COREOGRAFÍA es responsabilidad de cada pareja, y deberá presentarse en formato Mp3.
4. Los participantes deberán enviar la música lo antes posible y con fecha tope 1 de octubre para su aprobación por el presidente del jurado
5. Todas las parejas deberán poseer una copia del Cd o USB.
6. Los Cds o USB que las parejas entreguen a la Organización no serán devueltos
7. Las canciones serán escuchadas por la Organización, pudiendo ser descalificadas aquellas canciones que no cumplan con el reglamento exigido.

VESTUARIO

1. El vestuario, maquillaje y los peinados serán responsabilidad absoluta de los competidores.
2. El vestuario debe ser de "show" y no vestuario casual ni de uso cotidiano.
3. No está permitido el uso de publicidad de ningún tipo en el vestuario.

Reglamento

4. No estará permitida la utilización de ningún tipo escenografía durante las fases del concurso.
5. Los vestuarios deberán estar libres de marcas, insignias que representen marcas, siglas o letras que conlleven relación alguna con una marca.
6. Al pasar a la siguiente fase, desde las eliminatorias hasta la final, las parejas tienen que utilizar vestuario diferente.

NORMAS GENERALES

1. Se trata de un concurso **OPEN de KIZOMBA**, por lo que podrán participar todo tipo de parejas, tanto bailarines profesionales, profesores como amateurs.
2. En cada una de las fases tanto eliminatorias, como en la final, deberán presentar a la Organización documentos videográficos (video y fotos) y descripción detallada de las fases. La Organización podrá disponer de ellos y publicarlos antes de la Gran Final para el conocimiento del público en general.
3. Todos los gastos asociados al desplazamiento, estancia y dietas, son de entera responsabilidad de los concursantes.
4. La Organización no se responsabiliza de eventuales pérdidas o extravíos de objetos personales.
5. La Organización no se responsabiliza de cualquier tipo de lesión sufrida por los participantes durante las distintas eliminatorias o la Final.
6. La Organización se reserva el derecho a utilizar cualquier material de vídeo y fotografía relativo a los participantes durante toda la duración del concurso.
7. Las parejas participantes deberán tener más de 18 años, en caso contrario, será necesaria una autorización de los padres o tutores legales.
8. En caso de retirada de alguna pareja para la Gran Final, del concurso, el Jurado se reserva el derecho (si fuese necesario), de convocar a la pareja suplente que haya participado en las eliminatorias.
9. Serán descalificadas todas las parejas que no cumplan con el reglamento.
10. Ninguna pareja puede iniciar el concurso sin previamente haber firmado por ambos y presentado a la Organización responsable el original del presente reglamento.

INFRACCIONES Y PENALIZACIONES

Se considerarán infracciones éticas las siguientes acciones:

1. Cualquier acuerdo o intimidación que afecte o intente afectar al resultado de una competición.
2. Las agresiones o faltas de respeto en las competencias, tanto verbales, físicas, o públicas dentro y fuera del entorno del baile.
3. El uso indebido del nombre del evento **INTERNATIONAL KIZOMBA OPEN**.
4. El incumplimiento de los artículos del presente reglamento.
5. Las parejas que después de la entrega de premios y antes que la misma finalice, por cualquier motivo, se les observe una actitud o forma de comportamiento irrespetuosa, antideportiva u ofensiva ante sus compañeros.
6. Si la infracción se comete mientras se está compitiendo, se los apartará definitivamente de la competición.
7. Si por algún motivo los concursantes se presentarán a la Final con una pareja diferente a la clasificada en las semifinales tendrán una penalización en las puntuaciones de **10 puntos**, ya sea durante las eliminatorias, semifinales o en la Gran Final. Este cambio tendrá que ser comunicado a la Organización irrevocablemente 15 días antes de la realización del concurso, sino es así, la pareja será descalificada.
8. El incumplimiento de los ítems de este reglamento, puede conllevar desde la penalización de una pareja, descontándoles puntos, hasta la descalificación del concurso.
9. El grado de penalización será determinado y aplicado por el comité de disciplina, que estará formado por integrantes del panel de Jurado y la Organización general del concurso.

ORGANIZACIÓN GENERAL

La Organización deberá controlar el cumplimiento de:

1. La música
2. Controlar el vestuario.
3. El desarrollo de la competencia, así como el orden en la sala y respeto hacia los concursantes.
4. Comunicar a las parejas que han sido objeto de descalificación y darlo a conocer a todos los jueces.
5. Llamar la atención a los participantes que no se comporten debidamente y, si es necesario, expulsarlos de la competición.
6. Decidir sobre cualquier eventualidad que pueda surgir en el curso de la competición.
7. Evitar el contacto directo o indirecto entre Jurado y parejas durante la competición.
8. El equipo de escrutinio tiene a su cargo el recuento de los votos y puntuaciones de los jueces.
9. Es responsabilidad del equipo de escrutinio, dar a conocer inmediatamente al director del concurso, los resultados de cada etapa del evento, así como cualquier irregularidad que puedan observar en la votación o puntuación de los jueces.

CONTACTO:

➤ **INFO:**

kizombaopen@gmail.com

www.kizombaopen.com

ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO DEL CONCURSO
KIZOMBA OPEN 2018

Por medio de la presente, manifestamos que una vez leído el reglamento del concurso adjunto, aceptamos y nos damos por enterados del mismo, por el que se rige el concurso **KIZOMBA OPEN 2018** comprometiéndonos a cumplirlo en su totalidad.

Lugar _____, __/__/2018

Concursante

Firma

(D.N.I./Pasaporte)

Concursante

Firma

(D.N.I./Pasaporte)

